

Libram<sup>to</sup>  
ffo

mandaron dar sulibramiento en forma Paraque  
destos maysordomo de los Propios y rentas de  
Estado Paraque de los mas aueridos que ellos estan  
en su poder de pague a Juan Lopez con buero o quien  
supliere o uiera tres mics que se celebriaron los de  
lauer. Por sus alanos del Reino de Castilla de esta uida  
que se cumplian de cyntez y guardias de merced de jurisdiccion  
que pasaron de este presente año como Parece Por certifi-  
ficacion de gine diaz con pie contado con la qual el  
y el libramiento tomando la razon de el de gine  
Diaz para de pago de el de Juan Lopez mandamos  
se ezeuavian y pasen en quenta los dos tres mics  
nos sino tro recado alguno

Libram<sup>to</sup>  
ffo

mandaron dar sulibramiento en forma Paraque  
en la quenta que diere Juan Barba de Aguilera  
mayordomo que auido de los propios de esta uida Paraque  
que de los mays que de ellos auido a su cargo Sartaldia  
de San Juan de Junio de la año pasado de los suentos  
de diez se ezeuavian y pasen en la cantidad de y quarenta  
y ocho reales y medio que ba en o domies y quatro centos  
y quarenta y ocho. Por otro tanto que por orden de  
Diego Brimenguel caudero de esta uida y certificacion  
de su gasto en el reparo de el almodi con la qual certi-  
ficacion y el libramiento tomando la razon de el  
gine diaz con pie contado mandamos se ezeuavian y pa-  
sen en quenta sino tro recado alguno

Libram<sup>to</sup>  
ffo

mandaron dar sulibramiento en forma Paraque en  
la quenta que diere Juan Batista de Aguilera mayordomo  
que auido de los propios de esta uida Paraque de los mays  
que de ellos auido a su cargo Sartaldia de San Juan de  
Junio de la año pasado de los suentos de diez se ezeuavian  
y pasen en la cantidad de tres mics que ba en centos y quatro  
mics marauedis Por tanto de los mics reales que  
se ordenaron de esta uida en su nombre. Por otro a Juan de  
Saron vez de la uilla de totana obligo que del a  
Casta de la uilla en esta uida Paraque con los y m  
brese las castas de la uilla que estan ad teno en la  
sierra de puria como patuo Por lo auerido de esta uida  
que mandamos se ezeuavian en sil cordos mics reales  
de el de Juan Batista de Aguilera y la obligacion que diere

